



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - América Central

Telex: UNICORI 2541 - Código Postal 2060

Tels. (506) 41 2723

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA  
SEDE REGIONAL DE OCCIDENTE  
CATEDRA DE HISTORIA DEL DERECHO (DE-1066).  
PROF. LICDA ANA LORENA CASTRO CORRALES

## PROGRAMA DE HISTORIA DE DERECHO II

### DESCRIPCION

El curso de Historia del Derecho II, código DE-1003, se imparte en el segundo semestre del primer año de carrera. El número de créditos del mismo es de dos y su requisito es haber aprobado el curso de Historia del Derecho I.-

La inclusión del curso de Historia del Derecho II en el currículum de la Facultad obedece a que es de fundamental importancia para el futuro abogado costarricense el conocer, y comprender la evolución del ordenamiento jurídico nacional, muchos de cuyos elementos básicos tienen una larga tradición histórica, y los diversos aportes culturales que han contribuido a su formación. Paralelamente, el curso contribuye a que el estudiante conozca y comprenda mejor muchas instituciones jurídicas y establezca una visión global y de conjunto del ordenamiento y su contexto social y económico en las diversas etapas de la historia de Costa Rica.

### SEGUNDA PARTE:

#### OBJETIVOS

Al concluir el curso lectivo el estudiante será capaz de:

- 1.- UBICAR LOS DIVERSOS APORTES CULTURALES A LA HISTORIA JURIDICA NACIONAL.
- 2.- IDENTIFICAR LOS FACTORES SOCIO-ECONOMICOS E IDEOLOGICOS EN LA HISTORIA JURIDICA NACIONAL.
- 3.- INTEGRAR LAS DIVERSAS RAMAS DEL DERECHO NACIONAL Y LOGRAR UNA VISION DEL CONJUNTO.
- 5.- ENJUICIAR CRITICAMENTE LOS DIVERSOS ELEMENTOS DEL DERECHO NACIONAL A LO LARGO DE LA HISTORIA Y SU PROYECCION EN LA ACTUALIDAD.
- 6.- SISTEMATIZAR FORMAS DE ESTUDIO Y CREAR HABITOS DE ESTUDIO.

### TERCERA PARTE:

#### CONTENIDO

Para alcanzar los objetivos propuestos, en el curso se examinarán los siguientes temas:

PRIMERA UNIDAD. DERECHO PRECOLOMBINO COSTARRICENSE



## UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - America Central

Telex: UNICORI 2544 Código Postal 2060

Facs. (506) 34 2723

A) Los diferentes ordenamientos jurídicos precolombinos de Costa Rica: zonas de influencia

### SEGUNDA UNIDAD : DERECHO INDIANO : ASPECTOS GENERALES

I.- El problema de los justos títulos

A) Planteamiento del problema. la autoridad papal . Las bulas de 1493 y el Tratado de Tordesillas.

B) Legitimidad y alcances de las Bulas. La Junta de Burgos y el Requerimiento.

C) Dudas sobre la validez de la concesión pontificia. Otros argumentos para defender el dominio de la Corona en Indias.

D) Posición oficial de la Corona. Planteamientos de Victoria , las Leyes Nuevas , la polémica de las Casas y Ginés de Sepúlveda. Nueva interpretación de las Bulas.

II.- Las Indias y la Corona de Castilla

A) La incorporación de las Indias a la Corona de Castilla , las Indias como reinos en unión personal con Castilla.

B) Las fuentes del Derecho Indiano

1.- Fuentes Directas: las leyes

a) clasificación de las leyes según su jerarquía

b) clasificación de las leyes según su forma

c) el procedimiento de formación de las leyes

2.- Fuentes Directas: la costumbre y la jurisprudencia

3.- Fuentes Indirectas del derecho Indiano

### TERCERA UNIDAD : LOS ORGANOS GUBERNATIVOS INDIANOS

I.- Los órganos gubernativos con sede en Castilla

A) La corona: fundamentos de la Monarquía Absoluta. La monarquía constitucional.

B) Los órganos austriacos:

1.- La Real Audiencia y la Casa de Contratación de las Indias.

2.- El Real y Supremo Consejo de las Indias

C) Las secretarías o ministerios.

D) Los órganos de la Monarquía Constitucional.

II.- Los órganos gubernativos con sede en Indias

A) El gobierno colombino

B) Los órganos austriacos

1.- los virreyes

2.- las reales audiencias

C) Las intendencias

D) Los órganos de la Monarquía Constitucional

III.- Las autoridades de la Provincia de Costa Rica



# UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - America Central

Telex: UNICORI 2544 Código Postal 2060

Facs. (506) 34 2723

- A) Los gobernadores
- B) Adelantados , corregidores y caciques
- C) Los gobiernos locales
  - 1.- Ayuntamientos del período absolutista
  - 2.- Ayuntamientos constitucionales
  - 3.- Los escribanos

## CUARTA UNIDAD : ASPECTOS ESPECIFICOS DEL DERECHO INDIANO

- I.- La jerarquización de la sociedad : estamentos, castas y fueros
- II.- Las capitulaciones
- III.- Las encomiendas
- IV.- El repartimiento

## QUINTA UNIDAD : DERECHO COSTARRICENSE , CODIGOS Y CONSTITUCIONES

### I.- El Derecho Civil

- A) Los antecedentes : El derecho civil castellano
- B) La parte civil del Código General de 1841
- C) El derecho civil de 1888

### II.- El Derecho de Familia

- A) Los antecedentes: El derecho de familia castellano
- B) La materia de familia en los códigos de 1841 y 1888
- C) El código de familia de 1974

### III.- El Derecho Mercantil

- A) Los antecedentes: las Ordenanzas de Bilbao
- B) El Código de Comercio y la Ley de Enjuiciamiento Mercantil de 1853.
- C) El Código de Comercio de 1964

### IV.- El Derecho Penal

- A) Los antecedentes: El Derecho Penal Castellano
- B) La Parte Penal del Código General de 1841.
- C) El Código Penal de 1880
- D) El Código Penal de 1919
- E) El Código Penal de 1924
- F) Los Códigos Penal y de Policía de 1941
- G) El Código Penal de 1971

### V.- El Derecho Procesal Civil

- A) Los antecedentes: El Derecho Procesal Civil Castellano e Indiano
- B) Los Procedimientos Civiles en la parte procesal del Código General de 1841
- C) El Código de Procedimientos Civiles de 1888
- D) El Código de Procedimientos Civiles de 1933
- E) El Código Procesal Civil de 1990.



UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Costa Rica - América Central

Telex: UNICORI 2544 Código Postal 2060

Facs. (506) 34 2723

#### VI.- El Derecho Procesal Penal

- A) Los antecedentes: El Derecho Procesal Penal Castellano e Indiano
- B) Los Procedimientos Penales en la parte procesal del Código General de 1841
- C) El Código de Procedimientos Penales de 1906
- D) El Código de Procedimientos Penales de 1975

#### VII.- El Derecho Laboral

- A) El contrato de arrendamiento de servicios en el Derecho Castellano, en la parte civil del Código General de 1841 y en el Código Civil de 1888
- B) El Código de Trabajo de 1943

#### VIII Otros Códigos costarricenses

#### IX - EL DERECHO CONSTITUCIONAL

- A.- La época del ensayo: Constituciones de 1812, 1821, 1823, 1824, 1825, 1841, 1844, 1847, 1825, 1850, 1854
- B.- La época de la primera madurez : las Constituciones de 1871-1917.
- C.- El Estado Social de Derecho ; La Reforma Constitucional de 1943.
- D.- La Constitución de 1949 y sus Reformas

#### CUARTA PARTE

#### METODOLOGIA

El procedimiento metodológico para el curso de Historia del Derecho es el siguiente:

Lecciones magistrales a cargo del profesor, conferencias impartidas por profesionales en diferentes materias, trabajo en grupos, comentarios de lecturas en lección, comprobaciones de lecturas en el transcurso de la lección.

#### EVALUCION

Para evaluar el logro de los objetivos propuestos, sea la integración de conocimientos de los estudiantes a través del desarrollo de los contenidos, se utilizará los siguientes criterios.

- Dos exámenes parciales con un valor aritmético de un 25% de la nota de cada uno.

- Un trabajo práctico en un Despacho judicial para entrar en contacto con el Poder Judicial, expedientes judiciales y otros

- Un examen final.

#### X- BIBLIOGRAFIA

El profesor utilizará lecturas varias de diferentes autores y la bibliografía de apoyo que considere oportuna de conformidad con el desarrollo de los contenidos.